



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Handwritten: 2010-03-01

Oficio No. SC.DIC.P.09 ⁰⁴⁵⁷
Portoviejo, 08 FEB 2010



Señor Ingeniero
JORGE VELEZ JURADO
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA
CELULAR LINE CELULINE CIA. LTDA
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.DIC.P.09 ⁰⁶⁵⁹ de 8 DIC 20
y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de
Compañías mediante Resolución No. ADM-08242 del 14 de Julio del 2008, he
procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía CELULAR LINE CELULINE CIA.
LTDA.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el
desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el
domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos
los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía CELULAR LINE CELULINE CIA.
LTDA.

Portoviejo, a

ING. JORGE VELEZ JURADO
LIQUIDADOR
C.C.No. 130886504-5

En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de Liquidador
Con C.C. No. 74 Repetido No. 28
PORTOVIEJO, 23 febrero 2010

Ab. Carmen Chang Mejena